



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:MHdejimene
36-02-00-085-
951910DEYSY ESPERANZA JIMENEZ ARANGUREN
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE
CASANARE

Fecha y Hora Sistema:

2023-08-08-3:34 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	623	Fecha Registro:	2023-01-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-085-951910 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	3 102 193 000,00	Valor Total Operaciones:	1 098 165 539,00		Valor Actual:	4 200 358 539,00	Saldo x Comprometer:	790 446 407,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	623	Fecha Registro:	2023-01-11	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
951945 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
						2023-03-21	3 102 193 000,00	1 098 165 539,00		
						Total:	3 102 193 000,00	1 098 165 539,00	4 200 358 539,00	790 446 407,00 0,00

Objeto:	CONTRATACION INSTRUCTORES: CON EL FIN DE GESTIONAR LA CONTRATACION DE INSTRUCTORES DE FORMACION REGULAR DEL CENTRO. RAD 85-9-2023-000046
---------	--

MIRIAM RAMIREZ RINCON
COORDINADORA GRUPO MIXTO APOYO ADMINISTRATIVO



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN ACTIVIDADES DIFERENTE A INSTRUCTOR

OBJETO:	"Adicionar y Prorrogar los contratos de prestación de servicios personales para "Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento (según numeral 4 del presente estudio previo)"
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total a Adicionar para los contratos la suma de CIENTO TREINTA Y UNO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$131.348.908). Esta suma será pagada por el SENA al contratista mensualmente vencida, de la siguiente manera: a) Un primer y último pago proporcional a la ejecución mensual del mismo, b) los demás pagos iguales mensuales, por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE (\$4.017.000) cada uno siempre y cuando sea perfil profesional, en perfil técnico el valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$3.483.990).
PLAZO:	<i>El plazo establecido para cada contrato será el relacionado en el ítem 7 del presente documento, sin exceder el calendario académico 2023</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Yopal, Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, La Salina, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácamá, San Luis de Palenque, Támara, Tauramena, Trinidad y Villanueva (19 Municipios del Departamento de Casanare)</i>
SUPERVISOR:	<i>Coordinador Académico y/o Coordinador Académico de Programas Especiales</i>
ORDENADOR DEL PAGO:	<i>Johana Astrid Medina Peña. Directora Regional Casanare, con funciones de subdirectora de Centro.</i>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994; cuenta con 33 regionales y 117 Centros de Formación, entre ellos la Regional Casanare respectivamente con un Centro de Formación, el Centro Agroindustrial y de Fortalecimiento Empresarial de Casanare- CAFEC.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. El artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas "Administrar y ejecutar los procesos de contratación" del Centro. Con el fin de atender la demanda social y de los desempleados de la Región, así como la capacitación y actualización del personal vinculado a Empresas, el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, a través de los programas de formación profesional integral, busca llenar sus expectativas e incidir positivamente en el desarrollo de la región y sus gentes.

El Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en desarrollo del proceso misional de Gestión de la Formación Profesional Integral, cuyo objetivo es Diseñar, administrar y orientar la formación profesional integral a través de estrategias y Programas de formación por competencias, asegurando el acceso, pertinencia y calidad para incrementar la empleabilidad, la inclusión social y la competitividad de las empresas y del país, requiere del desarrollo de acciones tendientes a la materialización de este objetivo desde la planeación y publicación de la oferta educativa, procedimiento de ingreso, ejecución de la formación en etapa lectiva y etapa productiva, certificación académica, y acciones transversales como el desarrollo curricular, aseguramiento de la calidad, atención a egresados, bienestar al aprendiz, servicios de información de bibliotecas, gestión documental, capacitación de instructores (articulación con la ENI), entre otros, además del seguimiento y su interacción con los demás procesos establecidos en el mapa de procesos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA como gestión del talento humano, gestión contractual, gestión de comunicaciones, relacionamiento empresarial y gestión del cliente, que se desarrollan para lograr el cumplimiento de metas asignadas relacionadas con la formación para la vigencia 2023.



En razón a lo expuesto, el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, realizó la Planeación Indicativa para la vigencia 2023, en la que se detallan los programas y nivel de formación, red de conocimiento y área temática, duración, localización y período a ofertar, proyectando los programas de formación regular, para el cumplimiento de las metas asignadas, y suscribió contratos a Instructores con el fin de *“Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento (según numeral 4 del presente estudio previo)”*. Como Coordinador Académico de Programas Especiales y supervisor de los contratos de prestación de servicios de instructores de formación regular – formación complementaria del Centro, es necesario considerar la adición y prórroga a doce (12) instructores, dado que persiste la necesidad de atender las formaciones empresariales y de entidades oficiales, en cumplimiento de las metas asignadas para formación complementarias. El presupuesto inicial asignado no cubrió la totalidad del tiempo que se requerían los contratos. Lo anterior basado en las siguientes consideraciones:

1. Persiste la demanda de formación complementaria por el sector empresarial y entidades oficiales.
2. Que de acuerdo al anexo 2 plan de contratación de instructores, la Directora de Formación Profesional, expidió las siguientes autorizaciones de contratación de instructores para formación regular presencial, del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, así:

AUTORIZACIÓN RADICADO	INSTRUCTORES AUTORIZADOS	PROGRAMA	CDP
1008	96 Instructores	Instructores REGULAR (Presencial y Virtual)	623
1520	1 Instructor	Regular Virtual	623
1576	7 Instructores	Regular Presencial	623
1634	4 Instructores	Regular Presencial	623
1662	17 Instructores	Regular Presencial	623

3. Que en anexo 2 plan de contratación de Instructores para formación del programa formación regular, aprobado según Autorización 1008, el costo total relacionado en los contratos no contempló el valor del plazo requerido para finalizar el calendario académico 2023.
4. Referente a los recursos asignados mediante Resolución de apertura presupuestal para la vigencia 2023, para contratación de instructores de formación regular, corresponde al CDP 623 del 11 de enero de 2023, el cual a la fecha presenta un saldo por valor de \$790.446.407.
5. Que existe la necesidad debido a que doce (12) Instructores de formación regular presencial – formación complementaria de las especialidades relacionadas, deben continuar y atender las formaciones requeridas por el sector empresarial y entidades oficiales para el cumplimiento de las metas asignadas, hasta el cierre del calendario académico 2023, en función del cumplimiento de las metas proyectadas para la Regional en la presente vigencia.
6. Que los días adicionales se pagarán en proporción a los honorarios inicialmente reconocidos a los profesionales del programa.



7. Que la viabilidad del presente trámite permitirá al centro de formación y a la Regional Casanare, dar cumplimiento a los objetivos misionales de la entidad a cargo del Grupo de Formación Profesional Integral.

TABLA DE CONTRATOS SUSCRITOS A PRORROGAR Y ADICIONAR

No.	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE	No. IDENT	OBJETO	INICIO	FIN	VALOR TOTAL CONTRATO
1	COL.PCCNTR.4572168	MERCEDES PINILLA PINILLA	51635895	85_9519_253 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola 122	13/02/2023	12/09/2023	\$ 28.119.000
2	COL.PCCNTR. 4571881	JORGE ORLANDO ZAMBRANO BOADA	74370498	85_9519_255 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Construcción 124	13/02/2023	12/09/2023	\$ 28.119.000
3	COL.PCCNTR. 4572393	EFRAIN ORDUZ RODRIGUEZ	9529433	85_9519_256 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Construcción 125	13/02/2023	12/09/2023	\$ 28.119.000
4	COL.PCCNTR. 4599306	HELMAN MONTIEL HERRERA	7229910	85_9519_250 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Mecánica Industrial 119	14/02/2023	13/09/2023	\$ 28.119.000



5	CO1.PCCNTR. 4584504	MARTHA ISABEL GONZALEZ MONTOYA	46358264	85_9519_242 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Artesanías 111	13/02/2023	12/09/2023	\$ 24.387.930
6	CO1.PCCNTR. 4598974	SATURNINO CALDERON	71939060	85_9519_258 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Automotor 128	15/02/2023	14/09/2023	\$ 24.387.930
7	CO1.PCCNTR. 4583521	DEISY NATALIA ROJAS PEREZ	46386686	85_9519_257 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Artesanías 127	13/02/2023	12/08/2023	\$ 24.102.000
8	CO1.PCCNTR. 4599325	YENNY PAOLA REYES GONZALEZ	1118530217	85_9519_245 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento PECUARIA 114	01/03/2023	31/08/2023	\$ 24.102.000
9	CO1.PCCNTR. 4640437	LENNYS ADELA SANABRIA PARRA	47433960	85_9519_262 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Salud 132	01/03/2023	30/09/2023	\$ 28.119.000

10	CO1.PCCNTR. 4681185	MANUEL JOSE RIAÑO HERRERA	91432319	85_9519_246 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento PECUARIA 115	01/03/2023	31/08/2023	\$ 24.102.000
11	CO1.PCCNTR. 4677477	RUBEN DE JESUS JIMENEZ GUISAO	98593415	85_9519_249 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Energía Eléctrica 118	01/03/2023	30/09/2023	\$ 28.119.000
12	CO1.PCCNTR. 4583522	MIGUEL ANGEL PARADA DIAZ	13500670	85_9519_252 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola 121	13/02/2023	12/08/2023	\$ 24.102.000

2. Obligaciones Específicas:

- 1) Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato (según fecha de inicio y finalización del contrato), según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación.
- 2) La formación será de manera presencial y/o a través de medios digitales según lo requiera la programación asignada por la Coordinación Académica.
- 3) Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo con la programación e intensidad horaria dada a conocer por Coordinación Académica.
- 4) Asociar aprendices en el aplicativo institucional dispuesto para ello.
- 5) Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.



- 6) Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.
- 7) Aplicar el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, aplicando los formatos establecidos por el SIGA y elaborar el portafolio del instructor.
- 8) Mantener actualizado mes a mes el portafolio del instructor según modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.
- 9) Apoyar la gestión del programa asignado, para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el Supervisor del Contrato.
- 10) Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el Supervisor del Contrato.
- 11) Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.
- 12) Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.
- 13) Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera.
- 14) Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- 15) Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.
- 16) Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso.
- 17) Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.
- 18) Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.
- 19) Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.

- 20) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.
- 21) Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.
- 22) Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.
- 23) Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.
- 24) El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.
- 25) El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.
- 26) Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje- Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.
- 27) Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información.
- 28) Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.
- 29) Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.
- 30) Se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.

31) En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.

32) Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional.

33) Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.

34) Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.

35) Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO.

36) El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. **El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar** de conformidad con lo dispuesto el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato.

Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.

37) El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso formativo.

El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato.

La cláusula penal y las multas así impuestas, se harán efectivas directamente por el SENA, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

Relación de Instructores formación regular – Presencial:

No.	OBJETO	TIPO DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN – COMPETENCIA RELACIONADOS CON EL OBJETO	PERFIL	CÓD Contratación – No. Acta Selección
1	85_9519_253 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, sedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos	Formación para el trabajo - Presencial	elaboración de derivados lácteos concentrados. 96151542 - higienizar leche de acuerdo con procedimiento	"Requisitos académicos: alternativa 1. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería agroindustrial, alimentos y afines alternativa 2. Título de tecnólogo o técnico profesional o técnico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería agroindustrial, alimentos y afines. Experiencia laboral: experiencia: alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses	14088 - 77

	estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola 122		técnico y normativa	estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2 treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia"	
2	85_9519_255 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Construcción 124	Formación para el trabajo - Presencial	avanzado trabajo seguro en alturas 22620414 - trabajar en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo	Requisitos académicos: alternativa 1 título de tecnólogo en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o alguna de sus áreas afines. Alternativa 2 profesional en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o profesional en cualquier área de conocimiento con posgrado (especialización, maestría y doctorado) en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o alguna de sus áreas afines. Requisitos adicionales para alternativas 1 y 2: licencia vigente en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo. Certificado en el nivel de entrenador de trabajo seguro en alturas. Reentrenamiento de trabajo seguro en alturas – avanzado vigente. Certificado en la norma competencia trabajar en alturas de acuerdo con la normativa en seguridad y salud en el trabajo o la norma controlar los riesgos de trabajos en alturas de acuerdo con la normativa de seguridad y salud en el trabajo certificado de formación en primeros auxilios, expedido por entidad de formación reconocida por autoridad competente con una intensidad mínima de 20 horas. Certificado de formación en armado de andamios, expedido en entidad, reconocida por autoridad competente o expedida por el fabricante o distribuidor autorizado. Certificado de formación en rescate en trabajo en alturas, con intensidad mínima de 24 horas. Certificado de curso de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con intensidad de cincuenta (50) horas. Certificado de persona avalada para inspección de equipos de protección individual emitido por un fabricante. Certificado de formación o competencia laboral relacionado con pedagogía experiencia laboral: alternativa 1 experiencia relacionada certificada de treinta (30) meses de los cuales: doce (12) meses en actividades de higiene y seguridad o de medicina del trabajo o de diseño y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sgsst), con aplicación del programa de protección contra caídas doce (12) meses relacionada con trabajo seguro en alturas experiencia laboral docente certificada de seis (6)	20653 - 139

				meses alternativa 2: experiencia relacionada certificada de veinticuatro (24) meses de los cuales: seis (6) meses en actividades de higiene y seguridad o de medicina del trabajo o de diseño y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sgsst), con aplicación del programa de protección contra caídas doce (12) meses relacionada con trabajo seguro en alturas experiencia laboral docente certificada de seis (6) meses	
3	85_9519_256 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Construcción 125	Formación para el trabajo - Presencial	avanzado trabajo seguro en alturas 22620414 - trabajar en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo	"Requisitos académicos: alternativa 1 título de tecnólogo en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o alguna de sus áreas afines. Alternativa 2 profesional en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o profesional en cualquier área de conocimiento con posgrado (especialización, maestría y doctorado) en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o alguna de sus áreas afines. Requisitos adicionales para alternativas 1 y 2: licencia vigente en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo. Certificado en el nivel de entrenador de trabajo seguro en alturas. Reentrenamiento de trabajo seguro en alturas ¿ avanzado vigente. Certificado en la norma competencia trabajar en alturas de acuerdo con la normativa en seguridad y salud en el trabajo o la norma controlar los riesgos de trabajos en alturas de acuerdo con la normativa de seguridad y salud en el trabajo certificado de formación en primeros auxilios, expedido por entidad de formación reconocida por autoridad competente con una intensidad mínima de 20 horas. Certificado de formación en armado de andamios, expedido en entidad, reconocida por autoridad competente o expedida por el fabricante o distribuidor autorizado. Certificado de formación en rescate en trabajo en alturas, con intensidad mínima de 24 horas. Certificado de curso de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con intensidad de cincuenta (50) horas. Certificado de persona avalada para inspección de equipos de protección individual emitido por un fabricante. Certificado de formación o competencia laboral relacionado con pedagogía experiencia laboral: alternativa 1 experiencia relacionada certificada de treinta (30) meses de los cuales :doce (12) meses en actividades de higiene y seguridad o de medicina del trabajo o de diseño y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sgsst), con aplicación del programa de protección contra caídas doce (12) meses relacionada con trabajo seguro en	20653 - 139

				alturas experiencia laboral docente certificada de seis (6) meses alternativa 2:experiencia relacionada certificada de veinticuatro (24) meses de los cuales: seis (6) meses en actividades de higiene y seguridad o de medicina del trabajo o de diseño y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sgsst), con aplicación del programa de protección contra caídas doce (12) meses relacionada con trabajo seguro en alturas experiencia laboral docente certificada de seis (6) meses" experiencia relacionada certificada de treinta (30) meses de los cuales: doce (12) meses en actividades de higiene y seguridad o de medicina del trabajo o de diseño y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sgsst), con aplicación del programa de protección contra caídas doce (12) meses relacionada con trabajo seguro en alturas experiencia laboral docente certificada de seis (6) meses alternativa 2:experiencia relacionada certificada de veinticuatro (24) meses de los cuales: seis (6) meses en actividades de higiene y seguridad o de medicina del trabajo o de diseño y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sgsst), con aplicación del programa de protección contra caídas doce (12) meses relacionada con trabajo seguro en alturas experiencia laboral docente certificada de seis (6) meses	
4	85_9519_250 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Mecánica Industrial 119	Formación para el trabajo - Presencial	soldadura de platina con proceso smaw en filete 41311338 - soldar productos metálicos (platina) por arco eléctrico con electrodo revestido (smaw). según procedimiento de fabricación.	"Requisitos académicos: título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería mecánica y afines, o ingeniería de minas y metalurgia y afines alternativa 1. Título de tecnólogo o técnico profesional o técnico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería mecánica y afines, o ingeniería de minas y metalurgia y afines experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 1treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia"	14075 - 60
5	85_9519_242 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su	Formación para el trabajo - Presencial	elaboración de productos artesanales en crochet 52440457 -	Requisitos académicos: con formación acreditada en el área artesanal Experiencia laboral: 2 años en el área técnica y 6 meses en el área pedagógica.	14035 - 39

	sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Artesanías 111		elaborar producto artesanal con agujas, según diseño y orden de producción.		
6	85_9519_258 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Automotor 128	Formación para el trabajo - Presencial	mantenimiento o preventivo de motocicletas y motocarros 83830299 - prevenir fallas de los componentes de las motocicletas de acuerdo con procedimiento s y parámetros del fabricante y normatividad vigente	"Requisitos académicos: opción 1. Técnicos área ocupacional 83equipo y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento grupo 838mecanicos de vehículos automotores. Subgrupo 8381mecánico de vehículos automotores. Opción 2técnico profesional automotriz, técnico profesional en ingeniería automotriz, técnico profesional en mecánica automotriz, técnico profesional en mecánica automotriz y electrónica automotriz. Opción 3tecnología en diagnóstico y gestión automotriz, tecnología en mecánica automotriz, tecnología en mantenimiento mecatrónico de automotores, tecnología en autotrónica. Opción 4. Ingeniería automotriz, ingeniería en mecatrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería mecánica, ingeniería electromecánica, ingeniería electrónica. Experiencia laboral: opción 1cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de motocicletas y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida opción 2treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de motocicletas y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida opción 3treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mecatrónica automotriz y doce (12) meses en docencia opción 4veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mecatrónica automotriz y doce (12) meses en docencia"	14101 - 45
7	85_9519_257 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos	Formación para el trabajo - Presencial	elaboración de productos artesanales en madera 52630006 - armar producto de madera de	"Requisitos académicos: formación académica certificado de aptitud profesional en el área ocupacional 52 ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. grupo 526: artesanos subgrupo 5263-artesanos en trabajos en madera. (ver anexo c.n.o).alternativa 1certificado de técnico en el área ocupacional 52 ocupaciones técnicas y	14097 - 34

	estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Artesanías 127		acuerdo con procedimiento s técnicos y normativa	especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. grupo 526: artesanos subgrupo 5263- artesanos en madera. (ver anexo c.n.o).alternativa 2título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento: diseño. ver anexos: (n.b.c.), (títulos sena)alternativa 3título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: artes plásticas, visuales y afines; o administración; o diseño. ver anexos: (n.b.c.), (títulos sena).alternativa 4título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de: artes plásticas, visuales y afines; o diseño; o ingeniería industrial y afines. (ver anexo n.b.c). tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley experiencia laboral; experiencia laboral cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías maderables y no maderables, y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. alternativa 1cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías maderables y no maderables y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. alternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías maderables y no maderables y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. alternativa 3dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías maderables y no maderables y doce (12) meses en docencia. alternativa 4veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de artesanías maderables y no maderables y doce (12) meses en docencia."	
8	85_9519_245 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento PECUARIA 114	Formación para el trabajo - Presencial	básico en ganadería y especies menores 73320508 - ayudar en las faenas pecuarias según procedimientos	Requisitos académicos: zootecnista, médico veterinario zootecnista, médico veterinario. Experiencia laboral: mínimo dos años en el sector productivo	14050 - 129

9	85_9519_262 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Salud 132	Formación para el trabajo - Presencial	primeros auxilios - asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud	"Requisitos académicos: profesional en medicina o enfermería o tecnólogo (a) en atención prehospitalaria experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia en áreas asistenciales mínimo 12 meses de experiencia en formación y/o educación"	14119 - 90
10	85_9519_246 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento PECUARIA 115	Formación para el trabajo - Presencial	curso de implementación y desarrollo de labores pecuarias 73320036 - aplicar plan de alimentación según especie animal, plan de producción y normatividad vigente.	"Requisitos académicos: médico veterinario, médico veterinario zootecnista, administración de empresas agropecuarias, ingeniero agroindustrial, tecnólogo en administración de empresas agropecuarias o afines. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialista o experto en nutrición animal, sanidad animal, producción animal, reproducción, planes de manejo ambiental, administración de empresas agropecuarias"	14054 - 51
11	85_9519_249 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Energía Eléctrica 118	Formación para el trabajo - Presencial	fundamentos de electricidad 83230029 - analizar circuitos eléctricos de acuerdo con el método requerido	"Requisitos académicos: ingeniero electricista, electrónico, electromecánico; tecnólogo en electricidad o profesional afin experiencia laboral: experiencia laboral mínima 18 meses experiencia docente mínima 06 meses"	14072 - 29
12	85_9519_252 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola 121	Formación para el trabajo - Presencial	elaboración de derivados lácteos concentrados 96151542 - higienizar leche de acuerdo con procedimiento técnico y normativa	"Requisitos académicos: alternativa 1. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería agroindustrial, alimentos y afines alternativa 2. Título de tecnólogo o técnico profesional o técnico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería agroindustrial, alimentos y afines. Experiencia laboral: experiencia: alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia"	14088 - 77



5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare (19 Municipios del Departamento de Casanare). Para efectos de notificación se tendrá como domicilio del contratista la dirección de residencia y teléfono lo datos reportados en la hoja de vida entregada al momento de la contratación.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

CONTRATOS POR ADICIONAR Y PRORROGAR

No.	No. Contrato	Nombre Contratista	Valor mensual	Plazo Contrato (días)	Valor inicial del contrato	SALDO RP	PLAZO PRÓRROGA	VALOR POR ADICIONAR	VALOR CTO INCLUIDA ADICIÓN	Plazo Contrato (incluida prórroga)	Fecha Fin Incluida Prórroga
1	COL.PCCNTR. 4572168	MERCEDES PINILLA PINILLA	4.017.000	210	\$ 28.119.000	0	94	\$ 12.586.600	\$ 40.705.600	304	16/12/2023
2	COL.PCCNTR. 4571881	JORGE ORLANDO ZAMBRANO BOADA	4.017.000	210	\$ 28.119.000	0	94	\$ 12.586.600	\$ 40.705.600	304	16/12/2023



3	CO1.PCCNTR. 4572393	EFRAIN ORDUZ RODRIGUEZ	4.017.000	210	\$ 28.119.000	0	94	\$ 12.586.600	\$ 40.705.600	304	16/12/2023
4	CO1.PCCNTR. 4599306	HELMAN MONTIEL HERRERA	4.017.000	210	\$ 28.119.000	0	93	\$ 12.452.700	\$ 40.571.700	303	16/12/2023
5	CO1.PCCNTR. 4584504	MARTHA ISABEL GONZALEZ MONTOYA	3.483.990	210	\$ 24.387.930	0	94	\$ 10.916.502	\$ 35.304.432	304	16/12/2023
6	CO1.PCCNTR. 4598974	SATURNINO CALDERON	3.483.990	210	\$ 24.387.930	987.130	92	\$ 9.697.106	\$ 34.085.036	302	16/12/2023
7	CO1.PCCNTR. 4583521	DEISY NATALIA ROJAS PEREZ	4.017.000	180	\$ 24.102.000	0	60	\$ 8.034.000	\$ 32.136.000	240	12/10/2023
8	CO1.PCCNTR. 4599325	YENNY PAOLA REYES GONZALEZ	4.017.000	180	\$ 24.102.000	0	90	\$ 12.051.000	\$ 36.153.000	270	30/11/2023
9	CO1.PCCNTR. 4640437	LENNYS ADELA SANABRIA PARRA	4.017.000	210	\$ 28.119.000	0	76	\$ 10.176.400	\$ 38.295.400	286	16/12/2023

10	CO1.PCCNTR. 4681185	MANUEL JOSE RIAÑO HERRERA	4.017.000	180	\$ 24.102.000	0	90	\$ 12.051.000	\$ 36.153.000	270	30/11/2023
11	CO1.PCCNTR. 4677477	RUBEN DE JESUS JIMENEZ GUIASO	4.017.000	210	\$ 28.119.000	0	76	\$ 10.176.400	\$ 38.295.400	286	16/12/2023
12	CO1.PCCNTR. 4583522	MIGUEL ANGEL PARADA DIAZ	4.017.000	180	\$ 24.102.000	0	60	\$ 8.034.000	\$ 32.136.000	240	12/10/2023
	VALOR TOTAL INSTRUCTORES FORMACIÓN REGULAR										\$131.348.908

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: *Coordinador Programas Especiales*

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago directora regional de Casanare designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI ☐ NO ☒

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI ☒ NO ☐

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
86101810 capacitación en habilidades personales	86 – Servicios educativos y de formación	8610 – Formación Profesional

14.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor(a)* _____, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA						

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, la directora regional de Casanare, con funciones de subdirectora de Centro, establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la República el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.



Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR. 3253175 de 2022	SERGIO LEONARDO VARGAS CHINOME	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	10 meses – 21 días	41.860.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 3253418 de 2022	JULIAN ALBERTO RAMIREZ LOSADA	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	10 meses – 23 días	41.990.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 3253509 de 2022	RUBY MILDRED PRIETO OCHOA	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Gestión Administrativa y Financiera	10 meses – 21 días	41.730.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3 256255 de 2022	JOHANA BARRERA LIZCANO	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral virtual que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera.	10 meses	\$ 39.000.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3 255995 de 2022	REINA CECILIA VIANA PADILLA	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral virtual que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Red Ins. de enseñanza de idiomas.	10 meses	\$ 39.000.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 2176326-2021	LUZ EMILCE GÓMEZ AYALA	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Gestión Contable Y Financiera	10 meses, 17 días	\$41.210.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 2176052-2021	HENRY YESID CRUZ ROJAS	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Vigilancia Y Control De Los Factores De Riesgo Del Consumo Y Del Ambiente. (Saneamiento) Y/O Manejo Integral De Residuo Sólidos	10 meses, 17 días	\$41.210.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR .2176415-2021	RUBY MILDREY	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de	8 meses, 18 días	\$33.540.000 - abono a	Contratación Directa

	PRIETO OCHOA	Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Gestión Administrativa		cuenta, mes vencido.	
CO1.PCCNTR. 2176505-2021	ARMANDO GONZALEZ VILLAR	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Gestión De Proyectos De Desarrollo Económico Y Social	10 meses, 21 días	\$41.730.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 2176604-2021	JOSE RICARDO SANTAFÉ RAMÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Gestión Administrativa	10 meses, 21 días	\$41.730.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 2176340-2021	ZENAI DA BENAVIDES TORRES	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Asistencia Administrativa	10 meses, 8 días	\$40.040.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 2176328-2021	YURI MARCELA GOMEZ GOMEZ	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Contabilización De Operaciones Comerciales Y Financieras.	10 meses, 18 días	\$41.340.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 2176312-2021	JHOAN ANDRES PARRA HERNANDEZ	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Cultivos Agrícolas	10 meses, 21 días	\$41.730.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 2176314-2021	YESID ALFONSO CASTRILLON TORRES	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria,	9 meses, 27 días	\$38.610.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa

		en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Agroindustria Alimentaria			
CO1.PCCNTR. 2175883-2021	JOSE RODRIGO CASTRO FORERO	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Panificación Y/O Procesos De Panadería	10 meses, 17 días	\$41.210.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1317777-2020	NELSON DAVID PÉREZ PEDRAZA	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad GESTIÓN EMPRESARIAL (Gestión Administrativa)	9 meses, 15 días	\$36.006.900 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1317788-2020	ALBA ROCIO CUCHIGAY ROSAS	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Gestión Administrativa (Gestión Administrativa)	9 meses, 15 días	36.006.900 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1317377-2020	ANDRÉS JULIÁN CORREA GRIMALDO	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad ENTRENAMIENTO DEPORTIVO (Deporte)	9 meses, 15 días	36.006.900 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1318104-2020	MIGUEL ANTONIO RAMÍREZ RINCÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo (Seguridad Salud en el Trabajo)	9 meses, 15 días	36.006.900 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1317384-2020	WILSON ARIEL WILCHEZ MARTINEZ	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de	9 meses, 15 días	36.006.900 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa



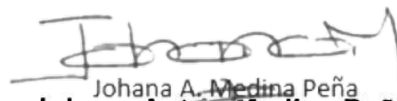
		Casanare, en la especialidad Producción Pecuaria (Producción Especies Mayores)			
CO1.PCCNTR. 1317477-2020	PAULINA FIGUEREDO RODRIGUEZ	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Gestión Documental (Gestión Documental)	9 meses, 15 días	36.006.900 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1317490-2020	OTTY SARMIENTO BARRIOS	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Asistencia Administrativa-Gestión Administrativa- (Gestión Administrativa)	9 meses, 15 días	36.006.900 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1317396-2020	JAVIER IVAN RUEDA OCHOA	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES . (Contabilidad)	9 meses, 15 días	36.006.900 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1318432-2020	YEISON LEONARDO LEGUIZAMÓN VANEGAS	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Nomina Y Prestaciones Sociales .-Gestión Administrativa - (Contabilidad)	9 meses, 15 días	\$ 36.006.900 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1318559-2020	HANWAR ARCE BETANCOURT	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables.	8 meses	\$ 30.321.600 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
000082 - 2019	MIGUEL ANTONIO RAMÍREZ RINCÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en la especialidad y transversal de Salud Ocupacional en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.	9 meses	33.120.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
000083 - 2019	ROLANDO FELIPE VALLEJO CASTELLANOS	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de formación profesional integral y formación complementaria	9 meses	33.120.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa

		en la formación regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en la especialidad de Gestión Administrativa en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.			
000084 – 2019	JOSE RICARDO SANTAFÉ RAMÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de formación profesional integral y formación complementaria en la formación regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en la especialidad de Gestión Administrativa en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.	9 meses	33.120.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
000085 – 2019	ANDRÉS JULIÁN CORREA GRIMALDO	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el Área Transversal de Cultura Física en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.	8 meses	29.440.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
000086 – 2019	ALBA ROCIO CUCHIGAY ROSAS	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de formación profesional integral y formación complementaria en la formación regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en la especialidad de Gestión Administrativa en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.	9 meses	33.120.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
000087 – 2019	JOSE LUIS NARANJO BARRERA	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de formación profesional integral y formación complementaria en la formación regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en la especialidad de Tecnología Gestión Del Talento Humano en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.	9 meses	33.120.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
000088 – 2019	NIDIA YAZMIN CORREDOR BARRERA	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de formación profesional integral y formación complementaria en la formación regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en la especialidad de Tecnología Gestión Del Talento Humano en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.	9 meses	33.120.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
000089 – 2019	LILA MORAIMA DORIA BURGOS	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en la especialidad de Confección Industrial de ropa exterior y/o Confección Industrial de Ropa Deportiva y/o Patronaje Industrial de	10 meses	36.800.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa



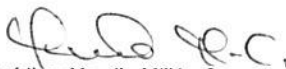
		prendas de vestir en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.			
000091 – 2019	PAULINA FIGUEREDO RODRIGUEZ	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de Asistencia en Organización de Archivos en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.	5 meses	18.400.000 - abono a cuenta mes vencido.	Contratación Directa

Se expide en la ciudad de Yopal, el día 09 de agosto de 2023.



Johana A. Medina Peña

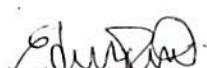
Johana Astrid Medina Peña
Directora Regional con funciones de Subdirector de Centro



Vo.Bo. Jurídico: Yamile Millán Corredor
Abogada Contratación



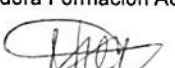
Revisó: Carlos Hernán Rojas Rincón
Coordinador Formación Profesional Integral



Responsables: Edwin Alonso Quintero
Coordinador programas especiales
SUPERVISOR CONTRATO



Responsable: Monica Lucia Mancipe
Coordinadora Formación Académica



Proyectó: Pedro Noel Nieto Cepeda
Apoyo supervisión contratos
Coordinación Programas Especiales



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
LA DIRECTORA DEL SENA REGIONAL CASANARE CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR
DE CENTRO**

CONSIDERANDO

Que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, requiere contratar los servicios como instructor para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Que conforme a lo señalado en la Directiva Presidencial No. 8 de 2022, por la cual se emiten "Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente" concordante con la Circular Conjunta No. 01 del 5 de enero de 2023 emitida por Colombia Compra Eficiente y el Departamento Administrativo de la Función Pública

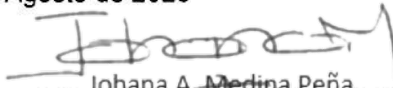
CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal de planta suficiente para ejecutar las obligaciones relacionadas como instructor y el objeto contractual consistente en: "Adicionar y prorrogar los contratos de prestación de servicios personales para "Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento (según numeral 4 del presente estudio previo)"

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime del cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

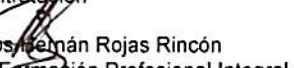
Dada en Yopal, a los 9 días del mes de Agosto de 2023

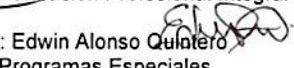


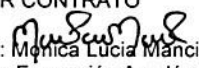
**Johana Astrid Medina Peña
Directora SENA Regional Casanare**

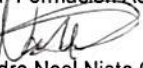

VoBo: Miriam Ramirez Rincon
Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto


Vo.Bo. Jurídico: Yamille Millán Corredor
Abogada Contratación


Revisó: Carlos Hernán Rojas Rincón
Coordinador Formación Profesional Integral


Responsable: Edwin Alonso Quintero
Coordinador Programas Especiales
SUPERVISOR CONTRATO


Responsable: Monica Lucia Mancipe
Coordinadora, Formación Académica


Proyectó: Pedro Noel Nieto Cepeda
Apoyo supervisión contratos
Coordinación programas especiales

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



**AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
RADICADO 1008
CONSIDERANDO**

Que el Centro 9519 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE de la Regional , requiere contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, de 96 instructores del perfil o perfiles administrativos relacionados con la formación profesional.

Que de acuerdo con certificación expedida por el (Sub)director(a) del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACIÓN

Descripción breve de la solicitud:	INSTRUCTORES PRESENCIALES
Cantidad de contratos:	96
Valor total de la contratación:	3077022000
CDP:	623
Radicado:	1008
Año contratación:	2023

**Wilfredo Grajales Rosas
DIRECTOR DE FORMACION PROFESIONAL**